



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTILLAZUELO

7275

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Castillazuelo de 15 de diciembre de 2011 se ha aprobado inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana de Castillazuelo.

De conformidad con el artículo 48.3 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, se somete a información pública dicho documento junto al informe de sostenibilidad ambiental, por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo la documentación podrá ser examinada en las oficinas municipales por cualquier interesado, para que puedan formularse las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Castillazuelo, 19 de diciembre de 2011. El Alcalde, Joaquín Muzás Royo